



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Prolongación de Xicotécatl, número mil treinta y uno, Colonia Eliseo Jiménez Ruiz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previa convocatoria y orden del día notificados en tiempo y forma, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro de este Comité: licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité; licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo; licenciado Guillermo del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional y "Vocal A"; licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo, Directora General de Asuntos Internos y "Vocal B"; licenciado Iván Raúl Ruiz Bustamante, Director del Instituto de Profesionalización y "Vocal C"; ciudadano Alfredo Antonio Hernández Cruz, Coordinador Operativo Norte y "Vocal D"; licenciada Dulce Maza Saynes, "Vocal E"; licenciado Damián Medina López, Jefe de Departamento de Consulta y "Vocal F"; licenciado Diego Carrasco Martínez, Analista adscrito a la Dirección de Servicios de Seguridad Privada y "Vocal G"; ciudadano Gabriel de la Rosa Espinoza, Policía Tercero y "Vocal H"; ciudadano Bret Silver Amador Álvarez, Policía Auxiliar del Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y "Vocal I"; licenciada Berenice Montero Gómez, personal Administrativo adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Centro de Desarrollo Infantil y "Vocal J"; ciudadana Katia Itzel Ramírez Ramírez, personal adscrita al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado Patronato de Ayuda para la Reinserción Social y "Suplente Vocal K"; para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, con fundamento en el numeral 45, 48, 49 y 52.1, fracción VII del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

1. Pase de lista de asistencia, y verificación del Quórum. -----

En uso de la palabra, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente del Comité de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, y en uso de la voz, solicita al licenciado Jorge





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los integrantes que se encuentran presentes, enseguida el Secretario Ejecutivo del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad de los servidores públicos convocados, informando al Presidente del Comité, que **existe Quórum legal**, para llevar a cabo esta Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

2. Instalación legal de la Sesión.-----

El Presidente del Comité declaró formalmente instalada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ante la existencia del *Quorum*, y legales los acuerdos que aquí se tomen.-----

Acto seguido, procedió a preguntar a los integrantes del Comité si existe algún conflicto de interés, manifestando los presentes que no existe ninguno.-----

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, someta a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber comentarios al respecto por los presentes, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, y verificación de Quórum.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Resultados del Proceso de elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

5. Presentación de los nuevos propietarios de carácter temporal "Vocal A" y "Vocal B" del CEPCI.
6. Presentación del nuevo propietario de carácter temporal "Vocal F".
7. Toma de protesta y firma del Acuerdo de Confidencialidad, de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
8. Presentación y en su caso, aprobación del cartel que promueve los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité informa al Presidente, la aprobación del Orden del Día por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, teniéndose por desahogados hasta este momento los puntos **uno, dos y tres** del orden del día de la presente sesión. -----

A continuación, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente del Comité, instruye al licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desahogo de los puntos del orden del día de la presente sesión. -----

4. Resultados del Proceso de Elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. -----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, expone a los integrantes del Comité, la mecánica aplicada en la elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité, así como los resultados obtenidos: -----





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

• **Primera etapa de nominación o autonominación de candidatos:** La cual se realizó del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2020, obteniendo los siguientes resultados: - - - - -

- 4 servidores públicos se autopostularon, y pasaron a la Etapa de de Elección, quedando como a continuación se detalla, de acuerdo a su nivel jerárquico.

VOCAL	NÚMERO DE CANDIDATOS
"A" SUBSECRETARIO O SU EQUIVALENTE	2
"B" TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL O SU EQUIVALENTE	2
TOTAL	4

• **Segunda Etapa de Elección:** Se realizó del 14 al 18 de septiembre de 2020. La votación se llevó a cabo mediante un sistema electrónico, a través del sitio web <https://comiteetica.sspo.gob.mx>. - - - - -

El total de servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, que ejercieron su derecho al voto fue de 999, distribuidos por nivel jerárquico de la siguiente manera: - - - - -

VOCAL A

nombre	puesto	votos
Licenciado Jacobo Olaf Rodríguez García.	Subsecretario de Prevención y Reinserción Social	354
Licenciado Guillermo Del Pozo García.	Subsecretario de Información y Desarrollo Instituc...	645

VOCAL B

nombre	puesto	votos
Licenciada Yesenia Mendoza Pérez.	Directora General del Sistema de Desarrollo Polici...	123
Licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo.	Directora General de Asuntos Internos.	876





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Documentación que se anexa a la presente como **(ANEXO 01)**, que una vez firmada por los integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.-----

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés tomaron conocimiento de los resultados del Proceso de Elección para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del Comité, y aprobaron los resultados de los ganadores.-----

5.- Presentación de los nuevos propietarios de carácter temporal "Vocal A" y "Vocal B" del CEPCI.-----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, comunica a los presentes que tomando en consideración la aprobación del punto anterior, referente a los resultados de los ganadores para ocupar los cargos de "Vocal A" y "Vocal B" del CEPCI, realizó la presentación formal del licenciado Guillermo del Pozo García, Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional, que se integra al Comité con el pargo de "Vocal A", y a la licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo, Directora General de Asuntos Internos, que se integra con el cargo de "Vocal B", informándoles que se integran como propietarios temporales, con voz y voto en este Comité.-----

NIVEL JERÁRQUICO	CARGO	NOMBRE
Titular de la Subsecretaría o su equivalente	Vocal A	Licenciado Guillermo del Pozo García. Subsecretario de Información y Desarrollo Institucional.
Titular de la Dirección General o su equivalente	Vocal B	Licenciada Cintia Margarita Zepeda Valdiviezo. Directora General de Asuntos Internos.

6.- Presentación del nuevo propietario de carácter temporal "Vocal F".-----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, la designación del licenciado Damián Medina López,



Handwritten signatures and a circular stamp with the number 5 on the right margin.



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Jefe de Departamento de Consulta, como nuevo propietario "VOCAL F" de este órgano colegiado, integrante temporal que contará con voz y voto en este Comité, con motivo de la baja de la Secretaría de Seguridad Pública, de los ciudadanos Nayeli Ortiz Luis y José Cruz Gómez Reyes, quienes fungían como Propietaria y Suplente respectivamente de la "Vocalía F", según oficio SSP/OM/DRH/1099/2020, signado por el Director de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Documentación que se anexa a la presente como (ANEXO 02), que una vez firmada por los integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.-----

7.- Toma de protesta y firma del Acuerdo de Confidencialidad, de los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.-----

En uso de la palabra el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité, procede a la Toma de Protesta de Ley a los nuevos integrantes de este Comité (Vocales A, B y F), solicitándoles ponerse de pie y se les pregunta: "¿PROTESTÁIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"-----

En uso de la voz los nuevos integrantes del CEPCI, responden: "SÍ PROTESTO".-----

Acto seguido el Presidente del Comité, manifiesta: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-----

Acto seguido, en uso de la palabra el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Secretario de Seguridad Pública y Presidente de este Comité, instruye al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día, inmediatamente el Secretario, manifiesta a los nuevos integrantes, su obligación de conocer el Acuerdo de Confidencialidad de este órgano colegiado, así como de su suscripción, solicitándoles realicen la firma respectiva del citado Acuerdo, documento que fue validado por unanimidad de votos, en sesión de instalación de este órgano colegiado el siete de febrero de dos mil diecinueve. Instrumentos que se anexan al presente como (ANEXO 03), que una vez firmado por los Vocales "A, B y F" de este Comité, pasan a ser parte de la misma.-----





"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

8.- Presentación y en su caso, aprobación del cartel que promueve los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca.------

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, presenta a los integrantes de este Comité, el cartel que promueve los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, documento que se elaboró para continuar con la difusión y promoción de los principios rectores y valores contenidos en el citado Código, con el propósito de fomentar la cultura de la Legalidad, la Ética y la Integridad entre el personal de la Institución, con el fin de que rijan su actuar de acuerdo a su contenido y los apliquen en el ejercicio de sus empleos cargos o comisiones, dando así cumplimiento a los objetivos y metas planteados por este Órgano Colegiado en el Plan Anual de Trabajo 2020. Documento que se anexa a la presente acta como **(ANEXO 04)**, que una vez firmado por los Integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.------

Para lo cual después del debate correspondiente, los integrantes de este Comité, manifestaron por unanimidad de votos su conformidad y aprobación del contenido del cartel que se sesiona en este punto; además una vez consensados todos los miembros de este Órgano Colegiado, acordaron que el referido cartel sea impreso a color, con medidas tabloide (43.2 x 27.9) y posteriormente difundido de manera impresa y por cualquier medio electrónico necesario, a todas las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública, para que las servidoras y servidores públicos de esta institución, conozcan y rijan su actuar en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones de acuerdo a su contenido; además ordenaron su publicación en la página web Oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general. Recayendo el acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-002/2020.------

9.- Presentación y en su caso, aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.------

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, informa a los integrantes del Comité, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 30, fracción I del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta para su aprobación, a los integrantes de este Órgano Colegiado las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de



Belisario Domínguez Num.428
Colonia Reforma, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 50 20 800

Handwritten signatures and a circular stamp with the number 7 are visible on the right side of the page.



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Documento que se anexa a la presente acta como (ANEXO 05), que una vez firmado por los Integrantes del Comité, pasa a ser parte de la misma.-----

Instrumento que es analizado por los integrantes del Comité, tomando nota el Secretario Ejecutivo de las observaciones vertidas, mismas que se integran al documento; y después del análisis correspondiente, los integrantes de este Comité, manifestaron por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio del documento que se sesiona en este punto. Recayendo el acuerdo SSPO/CEPCI/ORD-002/2020.-----

10. Asuntos Generales.-----

El licenciado Jorge Alberto Guillén Alcalá, Secretario Ejecutivo del Comité, somete a consideración los Asuntos Generales, a los cuales no existe asunto que tratar por ningún integrante del Comité; asimismo, informa al Presidente que ha concluido el desahogo del orden del día y realiza un recuento de los asuntos y somete a votación los acuerdos, mismos que son aprobados por unanimidad. Por ello el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

- - - **ACUERDO SSPO/CEPCI/ORD-002/2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.** Con fundamento en el punto 49, penúltimo párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, acuerdan:-----

---PRIMERO: Se ordena la impresión a color del cartel que promueve los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, con medidas tabloide (43.2 x 27.9), hecho lo anterior, se ordena su difusión de manera impresa y electrónica institucional, a todas las áreas que integran la Secretaría de Seguridad Pública, para que las servidoras y servidores públicos de esta institución, conozcan y rijan su actuar en el ejercicio de sus empleos, cargos o comisiones, según su contenido; a través del Secretario Ejecutivo, gírense los oficios correspondientes para su cumplimiento.-----

---SEGUNDO: Se ordena la publicación del cartel que promueve los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, en la



Belisario Domínguez Num.428
Colonia Reforma, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 50 20 800

Handwritten signatures and a vertical stamp on the right side of the page.



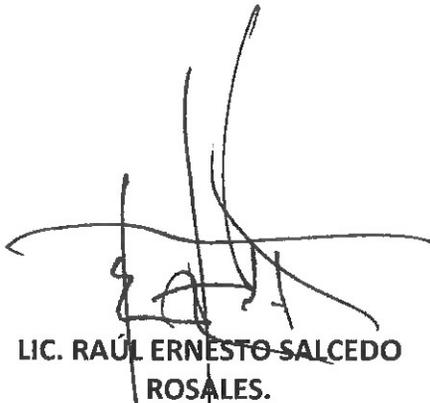
"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

página web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, para el conocimiento del público en general; y a través del Secretario Ejecutivo, en vía de colaboración gírese el oficio correspondiente a la Coordinación de Comunicación Social de esta Secretaría, para su cumplimiento.-----

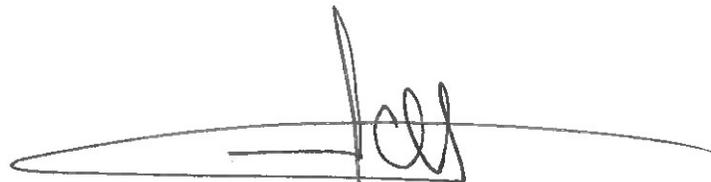
---**TERCERO:** A través del Secretario Ejecutivo, se ordena informar a la Dirección Especializada, la aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo establecido en el punto 30, fracción I del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. CÚMPLASE.-----

11. Clausura de la Sesión y levantamiento del acta correspondiente.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el licenciado Raúl Ernesto Salcedo Rosales, Presidente de este Comité, declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, agradeciendo su participación y aporte invaluable. Firmando al calce y al margen para la debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron.-----



**LIC. RAÚL ERNESTO SALCEDO
ROSALES.**
**SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**



LIC. JORGE ALBERTO GUILLÉN ALCALÁ.
**DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y SECRETARIO EJECUTIVO
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.**



Vertical text on the right margin: "OAXACA" repeated vertically, with various handwritten signatures and initials.



"2020, AÑO POR LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

LIC. LICENCIADO GUILLERMO DEL
POZO GARCÍA.
SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
"VOCAL A" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LICDA. CINTIA MARGARITA ZEPEDA
VALDIVIEZO.
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
INTERNOS Y "VOCAL B" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS.

LIC. IVÁN RAÚL RUIZ BUSTAMANTE.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN Y "VOCAL C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

C. ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ
CRUZ.
COORDINADOR OPERATIVO NORTE Y
"VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LICDA. DULCE MAZA SAYNES.
"VOCAL E" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

LIC. DAMIÁN MEDINA LÓPEZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSULTA
Y "VOCAL F" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, de fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte. CONSTE.-----



